



REGLAMENTO

CAMPEONATO DE ASTURIAS

DE

SALTO DE OBSTACULOS

CON

PONIS

AÑO 2020



GENERALIDADES.

Este Campeonato de Asturias está reservado para jinetes/amazonas que estén en posesión de la Licencia Deportiva Territorial de Competidor o Licencia Deportiva Nacional del año en curso, expedidas por esta Federación Territorial.

Para tomar parte en el mismo, los jinetes/amazonas deberán de tener los galopes exigidos según la Normativa de Galopes de la Federación Hípica del Principado de Asturias.

El Campeonato se compone de tres (3) pruebas y cada una se celebrará un día diferente.

Podrán participar jinetes/amazonas de hasta 16 años y participarán según su edad, con ponis de las siguientes categorías:

Ponis A, A2: Desde el 1 de enero en que cumplan los seis años (6) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los once años (11) de edad.

Ponis B, B2: Desde el 1 de enero en que cumplan los ocho años (8) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los trece años (13) de edad.

Ponis C, C2: Desde el 1 de enero en que cumplan los nueve años (9) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.

Ponis D, D2: Desde el 1 de enero en que cumplan los diez años (10) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.

Para la celebración de las diferentes pruebas de este Campeonato es necesaria la participación de al menos cuatro (4) jinetes/amazonas.

Ponis.- La edad mínima de los Ponis para poder participar es de 6 años. Los jinetes/amazonas; a partir de los 10 años, podrán participar con ponis de 5 o más años. Deberán encontrarse en posesión del Libro de Identificación Caballar y la L.A.C. del año en curso.

Con la inscripción deberá presentarse obligatoriamente el certificado de medición. Los ponis de ocho o más años que no tengan certificado de medición definitivo, han de presentar un certificado provisional actualizado, es decir realizado posterior a la fecha en que ha cumplido los ocho años. Aquellos que no presenten su correspondiente certificado de medición no podrán participar en el Campeonato.

TROFEOS.

Se adjudicarán trofeos y lazos para los tres primeros clasificados en cada una de las pruebas del Campeonato. Los tres primeros clasificados en cada categoría del Campeonato recibirán las correspondientes medallas de oro, plata y bronce.

MATRÍCULAS.

Se realizarán ante la FEDERACION HIPICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (C/ Ezcurdia,194 - Bajo 33203 - Gijón - Telf.: 985361653 / Fax 985131282 / e-mail: info@fhpa.es), incluso para los jinetes/amazonas de la localidad donde tiene lugar el Campeonato. Es obligatorio enviar la Hoja de Inscripción debidamente cubierta y el importe de la matrícula. Sin el cumplimiento de estos requisitos la inscripción será considerada nula.

PLAZO DE INSCRIPCION: Fecha de Apertura: Dieciocho (18) días antes del comienzo.

Fecha de cierre: Diez (10) días antes del comienzo del Campeonato

IMPORTE DE LAS INSCRIPCIONES: Serán fijadas anualmente por la Junta Directiva de la FHPA.

VESTIMENTA Y EQUIPAMIENTO

Los establecidos por el Reglamento de Ponis de la RFHE.

ENTREGA DE TROFEOS.

Las entregas de trofeos y lazos de las pruebas se efectuarán al finalizar cada una de las pruebas, salvo que se anuncie por megafonía alguna modificación. Los tres (3) primeros clasificados de cada categoría deberán de salir a la pista montados en poni. El Comité Organizador se reserva el derecho de retirar los trofeos o lazos en el caso de no cumplir esta norma.



REGLAMENTO CAMPEONATO DE ASTURIAS DE PONIS

PARTICIPACION.

- Cada poni puede salir a la pista dos veces en la misma prueba, siempre que sea montado por jinete/amazona distinto.
- Los ponis podrán participar en pruebas de su categoría, o superior.
- Cada jinete/amazona podrá matricular un máximo de dos (2) ponis en cada prueba del Campeonato. Al finalizar las pruebas del segundo día deberá comunicar en la Secretaría del concurso con qué poni opta al Campeonato. El poni no elegido para el Campeonato podrá tomar parte el último día en la prueba complementaria de su categoría, altura o superior.
- Un mismo jinete/amazona puede participar en dos categorías distintas, siempre que lo haga con ponis distintos. En este caso debe cumplirse igualmente lo prescrito en el apartado c) anterior.

La participación de un jinete/amazona en el Campeonato de Asturias de Ponis, es compatible con la participación en otros campeonatos.

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

CATEGORIA DE PONIS	PRIMER DIA				SEGUNDO DIA				TERCER DIA			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
VELOCIDAD m/m	230	275	300	325	230	275	300	325	250	275	300	325
Nº DE OBSTACULOS	7/10	9/11	9/12	10/12	7/10	9/11	9/12	10/12	7/10	9/11	10/12	10/12
ALTURA MÁXIMA	0,50	0,70	0,90	1,05	0,50	0,75	0,95	1,05	0,55	0,80	0,95	1,10
FONDO MÁXIMO	0,55	0,80	1,00	1,10	0,55	0,85	1,00	1,20	0,60	0,85	1,05	1,20
TRIPLE BARRA FONDO MAX.	--		1,10	1,30			1,30	1,40			1,30	1,40
Nº MAXIMO COMBINACIONES	1 Doble	1 Doble	*	*	1 Doble	1 Doble	*	*	1 Doble	1 Doble	*	*
RIA MAXIMA	No	No	OPCIONAL	OPCIONAL	No	No			No	No	Opcional 3,00	Opcional 3,00
BAREMO	A con cronómetro				A con cronómetro				A con cronómetro Posible desempate para las medallas			

* Una, dos o tres combinaciones (Un doble, dos dobles, un doble y un triple o tres dobles).

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS.

Diariamente se celebrarán las siguientes pruebas Complementarias o Subcategorías

- A2 0,30 m.
- B2 Misma altura que Ponis A Campeonato.
- C2 Misma altura que Ponis B Campeonato.
- D2 Misma altura que Ponis C Campeonato.

En las pruebas complementarias cada poni podrá salir a la pista **hasta dos veces** en la misma prueba, siempre que sea montado por jinete/amazona distinto y no participe en ninguna otra prueba clasificatoria del Campeonato.

CATEGORIA DE PONIS	PRIMER DIA				SEGUNDO DIA				TERCER DIA			
	A2	B2	C2	D2	A2	B2	C2	D2	A2	B2	C2	D2
VELOCIDAD m/m	230	230	275	300	230	230	275	300	250	250	275	300
Nº DE OBSTACULOS	7/10	7/10	9/11	9/12	7/10	7/10	9/11	9/12	7/10	7/10	9/11	10/12
ALTURA MÁXIMA	0,30	0,50	0,70	0,90	0,30	0,50	0,75	0,95	0,35	0,55	0,80	0,95
FONDO MÁXIMO	0,35	0,55	0,80	1,00	0,35	0,55	0,85	1,00	0,40	0,60	0,85	1,05
TRIPLE BARRA FONDO MAX.	--	--		1,10				1,30				1,30
Nº MAXIMO COMBINACIONES	1 Doble	1 Doble	1 Doble	*	1 Doble	1 Doble	1 Doble	*	1 Doble	1 Doble	1 Doble	*
RIA MAXIMA	No	No	No	OPCIONAL	No	No	No		No	No	No	Opcional 3,00
BAREMO	ACC				ACC				ACC			

Estas pruebas Complementarias, se disputaran bajo el baremo A con cronómetro los tres días.



CLASIFICACIÓN FINAL DEL CAMPEONATO DE ASTURIAS.

La clasificación final se establecerá por la suma acumulada de los puntos de penalización obtenidos en las tres (3) pruebas calificativas.

En caso de empate para alguna de las tres medallas, se efectuará un desempate al cronómetro, sobre seis (6) obstáculos eventualmente realizados y/o ensanchados.

Para optar a la clasificación final del Campeonato es necesario haber terminado todas las pruebas.

El vencedor/a del Campeonato será proclamado/a CAMPEON/A DE ASTURIAS DE SALTO DE OBSTACULOS DE PONIS, EN CADA CATEGORÍA.

ASIGNACION DE BOXES.

Se realizarán con arreglo al siguiente criterio preferencial:

1º) Ponis inscritos en el Campeonato de Asturias en cualquiera de sus Categorías, por Orden de Inscripción.

2º) Ponis que no participen en el Campeonato de Asturias, por Orden de Inscripción.

JURISDICCIÓN, COMPETENCIA Y RECLAMACIONES.

La jurisdicción y competencia para resolver con equidad y el máximo espíritu deportivo cuantas incidencias puedan surgir en la interpretación y cumplimiento de este Reglamento, corresponde a los siguientes Órganos:

- a) El Presidente del Jurado.
- b) El Comité de Disciplina Deportiva de la Federación Hípica del Principado de Asturias, para los recursos formulados contra las resoluciones del Presidente del Jurado.
- c) El Comité Superior de Disciplina Deportiva del Principado de Asturias, para los recursos contra las resoluciones del Comité de Disciplina Deportiva de la FHPA.

Reclamaciones y Recursos: Se efectuarán siempre por escrito y previo depósito de 30,00 (Treinta) Euros en el mismo acto, en los plazos y conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Hípica Española.

REGLAMENTOS Y NORMAS.

Para todo lo no previsto expresamente en este Reglamento, se aplicará lo dispuesto en los Reglamentos de Ponis, General, Disciplinario y Veterinario de la Real Federación Hípica Española, y Normativa de Galopes de la Federación Hípica del Principado de Asturias, vigentes en el momento de la celebración del Campeonato.

PREMIOS.

Clasificación	PONIS A	PONIS B	PONIS C	PONIS D
1º	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO
2º	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO
3º	TROFEO	TROFEO	TROFEO	TROFEO

Gijón, diciembre 2019